



**MUNICIPALIDAD DE LAS FLORES LEMPIRA  
HONDURAS C. A.**


Telefax 94039061

email:munilasflores lempira@yahoo.es



**Servicios que Presta Control Tributario con sus respectivos procedimientos que debe cumplir un ciudadano**

- Llenado de declaración de bienes inmuebles urbanos y rurales y pago de impuesto personal.
  - Conforme al plan de arbitrios y Ley de Municipalidades  
Artículo: 7 en adelante
  
- Declaración y cálculo de volumen de venta de industria y comercio.
  - Conforme al plan de arbitrios y Ley de Municipalidades
  
- Realizar su respectivo calculo y emitir recibo de pago
  
- Realizar tesorerías móviles
  
  
- Cobro de tasas según lo establecido en el plan de arbitrios
  - Estar al día con los Impuestos (bienes inmuebles, impuesto personal, industria y comercio)
  
- Extender constancia de solvencia
  - Pagar Bienes Inmuebles
  - Pagar Impuesto Personal
  - Pagar Industria y Comercio (si tiene)
  
- Extender Permiso de Operación
  - Pagar Impuesto Personal
  - Pagar Bienes Inmuebles (si tiene)

  
**Erika Maydely Hernández**  
Control Tributario

